# Primer Informe Estadístico 2008

www.mj.go.cr



MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCIÓN GENERAL PARA LA PROMOCIÓN DE LA PAZ Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA

Calle 1 Avs 12 y 14 San José Costa Rica

Teléfono: (506) 2221-3807 Fax: (506) 2223-7595 Observatorio de la Violencia
Sistema Nacional de Información Sobre
Violencia y Delito
SISVI





## Introducción

Este es el primer reporte publicado por el Sistema de Información Sobre Violencia y Delito (SISVI). La creación de este sistema responde a la necesidad de establecer políticas públicas en materia de prevención de la violencia y delito, partiendo precisamente de la realidad de cada una de las distintas zonas de Costa Rica, llámesele provincia, cantón, distrito o barrio. Todas las variables contempladas en el SISVI, están relacionas con el tema de la violencia y el delito.

El SISVI, por lo tanto, no es una simple base de datos más, sino que su importancia radica precisamente, en convertir la relevancia del dato, en un instrumento transformador de la realidad, mediante el desarrollo de las acciones preventivas, que a partir de los indicadores construidos se puedan implementar, utilizando estrategias de trabajo, tanto de tipo intrainstitucional, interinstitucional, como intersectorial.

Cabe señalar, que a al fecha, el SISVI cuenta con cuatro fuentes primarias que le proporcionan información, a saber, el Ministerio de Educación Pública, el Organismo de Investigación Judicial, el Ministerio de Seguridad Pública y el Ministerio de Justicia.

Para el presente resumen de cifras se han incluido las referentes a cuatro cantones de la Provincia de Puntarenas, a fin de tener parámetros de comparación entre ellos, a saber, Aguirre, Montes de Oro, Parrita y Garabito. A excepción de Montes de Oro, esos cantones cuentan con un amplio desarrollo turístico asociado a sus playas.

Es necesario destacar que desde el año 2006, se viene ejecutando un Plan Piloto de Prevención de la Violencia en el Cantón de Aguirre, en el marco del Programa Comunidades Solidarias, que forma parte del Plan Nacional de Prevención de la Violencia 2007-2010. De ahí que el referente principal de este informe sea el Cantón de Aguirre.

Este análisis estadístico brinda cifras obtenidas del SISVI, por lo que todos los gráficos y cuadros están confeccionados con base en esos datos, a excepción de aquellos que indiquen lo contrario.

La mayor parte de estos datos, están contenidos en la base de datos del SISVI, los cuales están disponibles en la dirección <a href="www.mj.go.cr">www.mj.go.cr</a> link, Observatorio de la Violencia, donde también se podrá obtener una versión electrónica del presente reporte.

## Síntesis de algunas cifras del cantón de Aguirre<sup>1</sup>

El cantón de Aguirre mide 543.77 kms2 y posee una población de 22191 habitantes<sup>2</sup>. Para el año 2000, con respecto al índice de desarrollo humano (IDH), este cantón ocupó el lugar 52 entre los 81 cantones del país. Luego de un quinquenio de evolución, y debido al desarrollo en varios campos, especialmente el turístico, para el año 2005 Aguirre ocupa el lugar 33 en el índice de desarrollo humano, por encima de cantones como Desamparados (37) Esparza (43) y Parrita (67).

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Elaborado por el Lic. Gilberth Espinoza Coordinador del SISVI. Ministerio de Justicia.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Según datos del INEC al año 2004, según la División Territorial Administrativa de la República de Costa Rica. Edición 2007.

En cuanto al Índice de Pobreza Humana (IPH), en el año 2000 Aguirre ocupaba el lugar 48, para el 2005 descendió al lugar 56. En este quinquenio perdió 8 lugares, siendo superado por cantones como, Atenas (25) Alajuelita (13) y Limón (46).

Respecto al Índice de Desarrollo relativo al Género (IDG), para el año 2000 Aguirre ocupó la posición 46, subiendo al 21 para el 2005, mostrando así una excelente evolución en materia de equidad de género para este quinquenio. Esta escalada se debe en parte, a la buena proyección de la mujer en diversos espacios que típicamente habían ocupado los hombres, y se evidencia en que para el Índice de Potenciación de Género (IPG)<sup>3</sup>, en el año 2000 ocupaba el lugar 33, pasando al lugar 13 en el 2005, puesto muy importante a nivel nacional, que lo ubica por encima de cantones como Goicoechea (24) Hojancha (43) y Pérez Zeledón (57).<sup>4</sup>

En materia de delictividad, el comportamiento del cantón de Aguirre muestra las siguientes cifras según los cuadros y gráficos comparativos que a continuación se presentan.

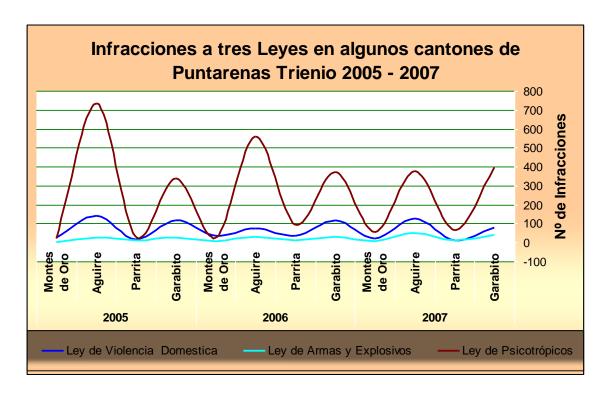
Cuadro Nº 1 Infracciones a tres leyes en algunos cantones Puntarenenses Trienio 2005 - 2007					
Delito	Datos Lugar 2005 2006 2				2007
Ley Contra la		Montes de Oro	26	34	19
Violencia	Puntarenas	Aguirre	140	75	126
<u>Doméstica</u>		Parrita	17	33	13
		Garabito	118	116	77
Ley de		Montes de Oro	0	6	5
Armas y	Puntarenas	Aguirre	26	29	50
<u>Explosivos</u>		Parrita	13	13	10
		Garabito	23	32	39
		Montes de Oro	18	27	52
<u>Ley de</u>	Puntarenas	Aguirre	734	560	375
<u>Psicotrópicos</u>		Parrita	31	94	65
		Garabito	338	370	398

En el cuadro anterior se muestran tres de los delitos que aborda el Ministerio de Seguridad Pública, los cuales se registran mediante los partes policiales. Vale recalcar que toda esta información se encuentra en la base de datos del SISVI. Veámoslo gráficamente.

\_

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> El IPG contempla indicadores tales como el porcentaje indexado de la representación política, el porcentaje indexado de la participación económica y el porcentaje igualmente distribuido del poder sobre los recursos

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Fuente para todos los índices: Atlas del Desarrollo Humano Cantonal de Costa Rica. PNUD. 2007.



En cuanto a la Ley contra la Violencia Doméstica vemos que el Cantón de Aguirre registra durante el 2006 su más bajo nivel de denuncias, incrementándose un poco para el 2007. Los decomisos por armas y explosivos, muestran una tendencia al alza tanto en Aguirre como en Garabito. Este es uno de los indicadores más importantes, dado que la posesión de armas de fuego, es uno de los elementos más significativos que se registran a nivel nacional en cuanto a muertes violentas. Tanto es así, que en Costa Rica los homicidios han venido creciendo en el último trienio a un ritmo anual acelerado (2005: 316, 2006: 343, 2007: 416 homicidios). En muchas de estas muertes violentas, las armas de fuego están presentes en la consumación del hecho.

Hay que recalcar que en números absolutos, los partes policiales por tenencia y portación indebida de armas de fuego, son mucho menos con respecto a los partes por infracciones a la Ley de Psicotrópicos, las cuales vienen mostrando un descenso lineal considerable desde el año 2005, llegando prácticamente a la mitad en el año 2007, lo cual es un buen indicador.

Muy cercano al fenómeno de las armas de fuego, el de las drogas representa una de las causas de peso mediatas en la comisión de la mayoría de los delitos contravencionales ejecutados con algún grado de violencia en detrimento de las víctimas (robos, hurtos), no obstante, mantienen una curva relativamente baja en el gráfico.

Así por ejemplo, los robos a casas de habitación disminuyeron en Aguirre entre los años 2005 y 2006, en tanto el robo de vehículos repuntó un poco para el 2007. Sin embargo, parece ser la tendencia en la zona, que registró un aumento de este delito durante estos dos años, ya que en Parrita y Garabito también se dieron circunstancias similares.

En cuanto al robo a personas, entre el 2005 y el 2006 hubo una disminución en el cantón de Aguirre, aunque en Garabito aumentó.

Hay que destacar que el gráfico anterior demuestra como las infracciones a la Ley de Psicotrópicos son, en términos absolutos, superiores con respecto a las otras dos leyes contempladas.

Sin embargo, en el caso específico de Aguirre, claramente se nota como ha venido decayendo la actividad referida a las drogas, dado que los partes policiales por este rubro vienen disminuyendo sostenidamente desde el 2005.

Este ritmo descendente, podría deberse en parte, a las acciones que la Comisión Nacional para la Promoción de la Paz y la Convivencia Ciudadana están llevando a cabo en el cantón, donde se han unido esfuerzos tanto públicos como privados para promover la creación de un clima mas seguro y más próspero para sus habitantes.<sup>5</sup>

De mantenerse la ejecución de las mismas, es probable que en el mediano plazo Aguirre llegue a posicionarse en la ubicación "normal" del resto de los cantones del país. Dichas acciones buscan superar la problemática social manifiesta en este cantón, y las cifras indican que los proyectos ejecutados parecen ir por buen camino, al menos en materia de infracciones a la ley de psicotrópicos.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Para obtener más información sobre esta importante iniciativa, ingrese a la página <u>www.mj.go.cr</u> link Promoción de la Paz Social y Convivencia Ciudadana.



Detalle de la ubicación de los cantones en estudio dentro de la Geografía de Costa Rica.

Cuadro Nº 2 Delitos en algunos cantones Puntarenenses Trienio 2005 - 2007				
Delito	Cantón	2005	2006	2007
	Montes de Oro	10	17	N.I
Robo a	Aguirre	107	99	N.I
<u>casa de</u> habitación	Parrita	58	61	N.I
<u>Habitation</u>	Garabito	55	131	N.I
	Montes de Oro	3	12	8
Tacha de	Aguirre	99	90	109
<u>vehículo</u>	Parrita	19	35	23
	Garabito	136	248	396
	Montes de Oro	1	0	1
<u>Asalto</u>	Aguirre	45	42	90
	Parrita	6	1	8
	Garabito	19	42	91

El SISVI no posee información sobre el robo a casas de habitación para el año 2007. Sin embargo, lo más llamativo en el caso del Cantón de Aguirre, es la disminución de las cifras entre el año 2005 y el año 2006 de los 3 delitos aquí analizados, aunque desafortunadamente repuntan para el año 2007. Preocupante el caso de Garabito que mantiene un crecimiento lineal importante durante el trienio.

Aguirre muestra en materia de tacha de vehículos una cifra muy alta, que para el 2006 decrece un poco, pero que retoma fuerza en el 2007 llegando a las 110 "tachas"<sup>6</sup>. Preocupante también el caso de Garabito que duplica entre el 2005 y el 2006 las cifras por este mismo delito.

En cuanto a los asaltos Aguirre igualmente duplica las cifras entre el 2006 y el 2007. Un fenómeno similar se registró en el cantón de Garabito entre los años 2005 y 2006. Es muy probable que algunas particularidades estén mediando en el crecimiento de estas cifras en ambos cantones, especialmente por que ambos poseen importantes destinos turísticos, lo cual promueve actividades sociales y laborales anexas, tales como la proliferación de bares, restaurantes, hoteles, cabinas y otros establecimientos que pueden estar incidiendo de alguna manera, en el repunte de estos hechos delictivos, dado que son sitios de alta concentración de visitantes tanto nacionales como extranjeros.

Hay que señalar, que no obstante estas cifras, el incremento en materia de hurto a personas para el cantón de Aguirre, se duplica del 2006 al 2007 (ver cuadro Nº 4). Igualmente, Aguirre y Garabito continúan registrando en los gráficos, la curva más alta con respecto a los cantones circundantes.

Ahora bien, es importante mostrar también la incidencia de estas manifestaciones de violencia, con respecto a las personas responsables de estas ofensas, que son captadas por el Sistema de Justicia Penal costarricense.

Cuadro Nº 3 Privados de Libertad según cantón de proveniencia Año 2007			
Estado Privado De Libertad		Cantón	2007
	Puntarenas	Montes de Oro	10
Indiciados	Pullarellas	Aguirre	83
y/o		Parrita	19
sentenciados		Garabito	12

El cuadro anterior contempla el número de personas procedentes de cada cantón, que fueron detenidas durante el año 2007. Estos datos se incluyen, independientemente del

-

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> En Costa Rica, se entiende por "tacha de vehículo" el delito en el que se ingresa al interior de un automóvil, generalmente usando la fuerza o técnicas para violentar los seguros del mismo, y robar lo que se encuentre adentro, (radio del vehículo, maletines, celulares, otros bienes, etc.).

delito cometido o del estado actual del proceso penal que se les sigue (indiciado o sentenciado). La línea de ingresados al sistema carcelario es más alta en Aguirre que en el resto de los cantones, dato curioso, ya que tanto Aguirre como Garabito poseen índices de delictividad similares en promedio. La explicación de esta particularidad debe estar ligada al número de habitantes de cada cantón, pues Aguirre prácticamente duplica en población a Garabito.<sup>7</sup>

Esto significa que, si en números absolutos la cantidad de delitos cometidos son similares entre estos dos cantones, las tasas de delictividad cantonales van a ser más altas en Garabito que en Aguirre, dado que este último cuenta con mayor población.

La situación es aún más interesante si tomamos en cuenta que tanto las características sociales como geográficas mantienen importantes similitudes entre ambos cantones.

Cuadro Nº 4 Delitos en algunos cantones Puntarenenses Trienio 2005 - 2007					
	TABLA		2005	2006	2007
		Montes de Oro	3	4	6
Robo de		Aguirre	13	31	34
vehículo		Parrita	7	18	12
		Garabito	28	47	59
		Montes de Oro	7	3	11
<u>Hurto a</u>	Dontonon	Aguirre	200	124	241
persona	Puntarenas	Parrita	17	21	45
		Garabito	117	180	297
		Montes de Oro	0	0	0
Homicidio		Aguirre	0	4	2
riomicialo		Parrita	2	2	1
		Garabito	3	3	4

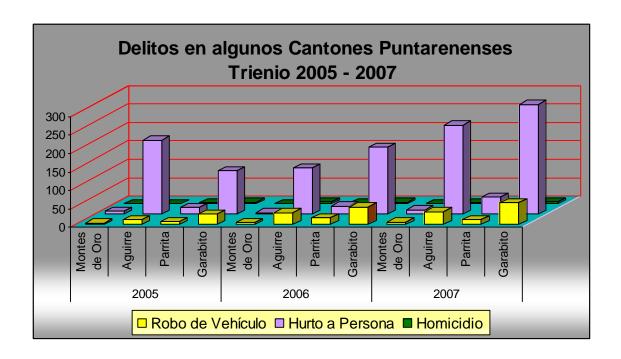
El cuadro Nº 4 se confeccionó también con números absolutos. En él se observan tres tipos de delitos asociados a la violencia contra el patrimonio (los dos primeros) y violencia contra la vida (el último).

Es destacable la incidencia tan baja que presenta Montes de Oro en los tres tipos de delito, especialmente si tomamos en cuenta que este cantón tenía 11975 habitantes para el año 2004, cifra muy similar a la de Garabito con 11701 para ese mismo año. Siendo así, la densidad poblacional en Garabito es de 37 Hab.x km2, en tanto que en Montes de Oro es de 49 Hab.x km2. Desde este punto de vista la densidad poblacional no es un factor definitorio para la perpretación de estos delitos, dado que aún cuando en Montes de Oro la densidad poblacional es mayor que en Garabito, se cometen más delitos en este último.

Más abajo se observa la relación numérica entre ellos de forma gráfica.

-

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> Para el año 2004 según la División Territorial Administrativa de Costa Rica, para el año 2004 Aguirre tenía 22191 habitantes, en tanto Garabito 11701.



Comparativamente, la curva más prominente de este gráfico la marca lo correspondiente al delito de hurto a personas, que consiste en apoderarse de un bien sin utilizar la fuerza en las cosas o la violencia en las personas. De presentarse estos elementos (fuerza y violencia) estaríamos en presencia de otra figura penal: el robo, he ahí la diferencia entre uno y otro. Desde ésta óptica, el robo de vehículo si implica el uso de la fuerza y/o la violencia. Esta ponencia denota la particularidad de que el hurto puede ser cometido por personas con actividades comunes, con trabajo, hijos, esposa(o) y hasta profesión, ciudadanos promedio de todo tipo, ya que este se fundamenta en el descuido para apropiarse del objeto de valor. La connotación social que de ello se pueda deducir tiene importantes aristas a discutir desde el punto de vista de la configuración psicosocial de la sociedad costarricense.

Tanto Aguirre como Garabito, son los dos cantones que presentan el número más alto de hurtos a personas. Sin embargo, para el caso del segundo, el crecimiento sostenido es muy evidente, fenómeno que valdría la pena investigar, a propósito de diseñar medidas tanto preventivas como de control, tendientes a contrarrestar su incidencia.

Cuadro Nº 7 Tasa de Hurto a persona en algunos cantones Puntarenenses años 2005-2006				
tasa de hurto a persona 2005 2006				
Montes de Oro	55,1	23,25		
Aguirre 863,48 526,63				
Parrita	132,57	163,4		
Garabito	720,18	1028,75		
Tasas calculadas por 100,000 habitantes.				

Respecto a la tasa de hurto a personas, Aguirre también tuvo la más alta del año 2005 con relación a todos los cantones del país (863.48). Garabito por su parte tuvo la más alta del país en el año 2006.

Un importante indicador de la naturaleza delictiva de una zona es el consumo local de estupefacientes. Por ello, conocer la tasa de infracciones a la ley de psicotrópicos puede

contribuir al logro de una mejor comprensión de la evolución de la violencia delictiva, con lo cual se tendría la posibilidad real de establecer mejores medidas preventivas y de control. Veamos el cuadro N° 5.

Cuadro Nº 5 Tasa de infracciones a la ley de psicotrópicos en algunos cantones Puntarenenses años 2005 y 2006		
Cantón	2005	2006
Montes de Oro	141,68	209,21
Aguirre	3168,98	2378,32
Parrita	241,75	731,4
Garabito	2080,51	2114,65
Tasas calculadas por 100.000 habitantes.		

En cuanto a infracción a la Ley de Psicotrópicos, Aguirre ocupó la tasa más alta del año 2005 de todos los cantones de Costa Rica. Para ese año triplicó la tasa de San José. No obstante, comparémoslo con la evolución nacional desde 1990, según se observa en el cuadro Nº 6.

	Cuadro Nº 6 Infracciones a la Ley de Psicotrópicos en Costa Rica años 1990 - 2006			
Año	Año Número Ta			
1990	1305	42,78		
1991	1408	45,1		
1992	2014	63,11		
1993	2164	66,08		
1994	1848	54,79		
1995	2035	58,65		
1996	2127	59,67		
1997	2295	62,76		
1998	2554	68,16		
1999	3167	82,52		
2000	4592	116,98		
2001	6424	160,27		
2002	8310	203,2		
2003	9275	222,44		
2004	10722	252,37		
2005	12913	298,51		
2006	12370	281,02		

Tasas calculadas por 100.000 habitantes.

Para toda Costa Rica, la evolución de la tasa de Infracciones a la Ley de Psicotrópicos, muestra un crecimiento impresionante, especialmente desde el año 1994. Nótese que desde este año la tendencia es hacia arriba, y hasta el año 2006 volvió a verse una leve disminución en la tasa.

Comparativamente con las tasas promedio de Costa Rica, Aguirre y Garabito muestran una situación verdaderamente difícil con respecto a esta problemática.

## La Educación Formal

Es importante tomar en cuenta la magnitud que tiene la educación formal como factor protector incidente en la reducción del riesgo social, especialmente entre la población joven. Tanto los niños y niñas, así como las personas jóvenes que se mantienen en el sistema de educación formal, poseen un riesgo significativamente menor de probar drogas o iniciarse en el pandillaje, que aquellos que no permanecen estudiando, por ello, este reporte estadístico considera también la evolución del apartado educativo en los cantones en cuestión.

La Dirección Regional de Enseñanza de Aguirre<sup>8</sup> reporta un total de 215 instituciones, de las cuales 105 son escuelas. En ellas se reporta en total, una matrícula de 14239 estudiantes, de los cuales 7633 corresponden a la enseñanza primaria. Recordemos que la cobertura actual de acceso a la educación pública supera el 80% para el total del país<sup>9</sup>.

El sistema educativo es también un escenario de ocurrencia de manifestaciones de violencia. En tal sentido cabe señalar que la escuela es como una caja de resonancia de la violencia que se genera en los hogares y la comunidad.

Analicemos la siguiente información:

Cuadro № 8			
Violencia Verbal entre estudiantes en algunos cantones Puntarenenses 2005 - 2006			
Años			
Cantón	2005	2006	
Montes de Oro	213	376	
Aguirre	204	244	
Parrita	192	160	
Garabito	141	94	

Cuadro № 9		
Violencia Física entre estudiantes en algunos cantones Puntarenenses 2005 - 2006		
Años		
Cantón	2005	2006
Montes de Oro	145	228
Aguirre	166	123
Parrita	118	59
Garabito	85	42

<sup>8</sup> Esta Dirección Regional, como es usual, contempla un área administrativa que supera el área de la división territorial administrativa del cantón, por lo que incluye datos de instituciones que no necesariamente pertenecen al cantón de Aguirre.

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> Fuente: Dpto. Análisis Estadístico del MEP.

La violencia verbal y física entre estudiantes, según reporta del MEP, no es significativa con relación al total de estudiantes matriculados, tomando en cuenta que ellos pasan 200 días al año juntos, muchas veces en condiciones espaciales y ambientales precarias.

Los números absolutos de los cuadros 8 y 9 confirman los casos reportados, dentro de lo que cabe aclarar que no necesariamente equivale a estudiantes, ya que un mismo alumno/ alumna, pudo haber cometido x número de veces algún tipo de violencia en un mismo período.

Cuadro № 10		
Violencia Verbal entre estudiantes y docentes en algunos cantones Puntarenenses 2005 - 2006		
Años		
Cantón	2005	2006
Montes de Oro	6	108
Aguirre	22	19
Parrita	19	2
Garabito 8 4		

La violencia verbal entre estudiantes y profesores se disparó en Montes de Oro del 2005 al 2006, no obstante en el resto de los cantones tuvo un registro bajo, cosa que debería investigarse a partir de las medidas y acciones que se hayan establecido en los centros educativos de Aguirre, Parrita o Garabito.

Cuadro № 11		
Violencia Física entre estudiantes y docentes en algunos cantones Puntarenenses 2005 - 2006		
Años		os
Cantón	2005	2006
Montes de Oro	2	15
Aguirre	4	3
Parrita	5	0
Garabito	2	1

La violencia física, en tanto es la manifestación más notable de la violencia en las relaciones entre docentes y estudiantes, no registra números significativos para los años en cuestión, aunque sí es considerable el aumento para el caso de Montes de Oro.

En términos relativos, las cifras de los cuadros 10 y 11 no son significativas con relación al total de instituciones y alumnos matriculados en la zona, lo que denota que los niveles de agresividad dentro del recinto escolar se encuentran en niveles aceptables, lo cual debería servir como un indicador para reducirlos aún más, mediante el desarrollo de programas que fortalezcan y mejores los niveles de convivencia entre los/las estudiantes y entre estos y el personal docente.

#### Resumen

La información analizada en este reporte permite conocer importantes particularidades de la dinámica social de cuatro cantones puntarenenses, teniendo como referencia el Cantón de Aguirre, en el que se realiza un Proyecto Piloto de Prevención de la Violencia y Promoción de la Paz Social, desde el año 2006, como antes se indicó.

Conocer esta información es útil para el diseño de políticas preventivas de la violencia y el delito a nivel cantonal, que es el espacio privilegiado para ejecutarlas, considerando, que los gobiernos locales (municipalidades), son los más cercanos a los y las ciudadanos y que aquellas poseen recursos y capacidades para invertir en el desarrollo de sus territorios y consecuentemente, en el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

Hay una correlación interesante entre los Índices de Desarrollo Humano (IDH), Índice de Pobreza Humana (IPH), Índice de Desarrollo de Género (IDG) y el Índice de Potenciación de Género (IPG), que ubican al Cantón de Aguirre en una posición prometedora, que motiva a trabajar para reducir la pobreza y mantener y mejorar el índice de desarrollo humano y fortalecer la participación de las mujeres en la vida del cantón.

En esa dirección, deberían contrarrestarse las tendencias que se observan en algunas manifestaciones de violencia delictiva, como el tráfico de drogas (tal y como se observa en el cuadro 5).

Si bien se constata para el año 2007, un incremento en la tacha de vehículos, robo a casas y asaltos, en el cantón de Aguirre, ello debe dar lugar al estudio y análisis de la incidencia de tales hechos, con la finalidad de adoptar nuevas medidas de corte preventivo, que reduzcan la ocurrencia de este tipo de delitos, lo cual traería muchos beneficios, considerando que se trata de un cantón con importantes destinos turísticos.

El aumento de denuncias en materia de Violencia Intrafamiliar, debe ser estudiado con detalle, pues el mismo bien puede obedecer al incremento de las denuncias, producto de los programas de promoción y respeto de los derechos de las mujeres, que se vienen impulsando a nivel cantonal y nacional.

En todo caso, interesa que información de este tipo esté al alcance de los municipios y que sea utilizada para la formulación de políticas de prevención de la violencia a nivel cantonal, de modo que ello contribuya a crear entornos comunitarios más seguros.